

DIARIO POLITICO DE LA TARDE, CONSAGRADO A DEFENDER LOS INTERESES PERMANENTES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

Remitiendo sellos ó libranzas á estas oficinas, ó simplemente el sobre que deban llevar los números, encargándose la empresa de cobrar á domicilio en todas partes.



hacer una radical y completa evolución política? Claro es que no.

La posición que nosotros forzadamente ocupamos hoy después de haber diferido en algunos puntos parciales del gobierno en la cuestión de Méjico, no impide por cierto que, fuera de esta cuestión pasajera, que no es de principios, porque se trata solo de errores de hecho ó de apreciación y conducta, estemos conformes con el resto de la política del gobierno. De esta manera, pues, se explica nuestra abstención en una de las últimas sesiones. En la reunión del Sr. Mon, sin culpa de su autor ni de nadie, sino por un conjunto de circunstancias, se votaba la política entera del gobierno; y yo, que he defendido aquí esa política durante cinco años, no podía romper con ella cualquiera que fuesen los errores que en una determinada cuestión se hubieran cometido, y en el propio caso se hallaban mis compañeros.

Séase pues, que, no como funcionarios públicos, pero sí como diputados, estaremos al lado del gobierno en las cuestiones en que lo hubiéramos estado antes de sobrevenir la de Méjico. En esta cuestión no podemos apoyarle; pero conservamos en suma nuestros principios de siempre.

El Sr. Moreno Lopez (D. Eugenio): Señores, siento que en discusión tan solemne tenga que tomar la palabra en este momento, para cumplir el deber voluntario que me he impuesto. Encuentro el debate en un punto de interés tan dramático, por decirlo así, que el frío que pudieran caer sobre él por efecto de mis palabras, porque todas las introducciones son frías, y más aún la de los hombres desusados en la oratoria, vienen perfectamente para dar al debate la alternativa que forma la belleza, y para llamar al asunto a la seriedad que conviene tener para tomar una resolución grave.

Cuando las entregas son frecuentes, no se necesita un prólogo en cada una; pero cuando vienen de tarde en tarde, hay necesidad de un poco de introducción, y por lo tanto, yo necesito alguna para explicar lo que voy a decir al Congreso.

Declaro, señores, que este debate es el más grave que puede haber en un parlamento, y aun á veces he pensado que este es el juicio de las libertades, el valor total del acierto, y la seguridad de los pueblos. Aquellas discusiones, que tienen por objeto examinar el conjunto de la política del gobierno y el estado del país, esas y su resultado importan casi el todo de los demás; tanto, que los espíritus prácticos que dan mucho valor á los resultados, se burlan de esto, que no son más que palabras, se equivocan grandemente; porque no hay nada que impulse más la política y la administración, que estas discusiones. Repito, pues, que este debate es importantísimo, y que algunos días, empleados en él no son estériles para el país.

Yo me presento hoy, señores, á participar de esa tarea, y á apoyar al gobierno con mi débil voz, con lo cual no hago más que seguir haciendo lo que he hecho hasta ahora; pero nunca he tenido más obligación de hacerlo que ahora, después de la parte gravísima, si bien fugitiva, que tomé en esta cuestión en 3 de junio del año pasado. Entonces tuve que incomodar al Congreso para defender á un ausente, cuyos actos se calificaban erradamente, á mi juicio, y dije que si el gobierno no hubiera dado su aprobación total, absoluta á todos los actos de nuestro plenipotenciario en Méjico, yo tendría el disgusto de retirar mi insignificante apoyo á esta situación; é hice esta gran declaración, porque comprendí entonces, como ahora, que la cuestión de Méjico tenía bastante gravedad para ello.

Pues bien, señores, recordando yo aquí un argumento hecho en otro lugar, con motivo de uno de los hechos de Méjico, pensé que podría decirse-me. «Si pensabas así, habiendo aceptado el gobierno esos actos, ¿cómo has de faltarle con tu apoyo y tu palabra?» Este argumento no tendría contestación, y ha sido preciso que pida á la comisión que tuviera la bondad de cedermelo uno de los turnos para evitarle. Todo cuanto pueda yo decir, pues, en apoyo de la conducta del general Prim, lo digo en apoyo del gobierno de S. M., que ha visto como yo el patriotismo de esa conducta, y lo provechosa que ha sido para el país. Por lo tanto, tengo que ser, aunque con la templanza que acostumbro, adversario de todas aquellas personas que entienden que la política en Méjico debió ser otra y desempeñada por otros hombres.

En cuanto al cumplimiento del compromiso de mi parte, que se redujo en junio á decir cuatro generalidades, porque no tenía datos para más, parece que hoy podría ser lo mismo; pero sin embargo, he creído que no debía limitarme á esta cuestión, y si me he referido á ella, ha sido porque la miro como una especie de atalaya ó punto culminante de toda la política del gobierno. No es, pues, extraño que entre en ella con timidez de molestar á los señores diputados.

Debo, antes de proceder á otra cosa, declarar primeramente que el estado de ebullición en que se encuentran hoy los diferentes individuos y opiniones que encierra, no trato de destruir ni demoler, sino de armonizar y reunir las fuerzas saludables que puedan contribuir al bien público. Debo declarar también, que si alguna vez digo nosotros, no hablo, sin embargo, más que en mi nombre, y por consiguiente, sin que pueda comprometer á nadie; también debo decir que leeré muy pocos documentos, y esto solo en el punto preciso, porque supongo que todos los señores diputados están muy enterados de todos ellos, y por último, en toda la parte en que no pueda escusar la lectura de esos papeles, y en aquel a en que seré vulgarísimo, os suplico que comprendáis que no hablo solo á vuestras altas inteligencias, sino á todas las del país.

Señores, el primer grande hecho de nuestra vida exterior, es el período de nuestra regeneración política, es la guerra de África; el segundo, el de Méjico: el primero está juzgado; del segundo tenemos que ocuparnos; y para deducir como yo deseo la política total del gobierno, hay que mirarla previamente en concreto. Esta cuestión, señores, tiene grandes dificultades: hay relaciones de naciones poderosas; se ha realizado en un gran teatro, y tiene que llamar sobre nosotros la atención de todo el mundo civilizado. Difícil y espínosa como es, tenemos el caso raro de tratarla á la luz de la mayor publicidad, cosa rara en esta clase de cuestiones llamadas de Estado ó internacionales, pero supongo que esto no debe tener inconveniente, por la prudencia del gobierno de S. M. y la de los señores diputados.

Recordemos los actores de esta gran escena. Inglaterra, Francia, España aliadas; la Unión americana casi participante de la alianza; Méjico, objeto de la acción común. El hecho de presentar la Europa armada ante América, es importante, no solo para España, sino para Europa entera que tiene que tratar de averiguar los intereses que lleva cada uno de los actores. Así sucedió desde luego, que en cuanto se supo que allí íbamos, todo el mundo preguntó: ¿para qué? ¿A esto debió responder un solo documento, el convenio de Londres; solo allí puede verse el objeto de la expedición, y lo que Méjico podía esperar ó temer de la presencia de las tres naciones en el golfo.

Pues entonces es evidente que la expedición no iba, no digo á la conquista, sino siquiera á intervención de ningún grado en aquel país, porque expresamente se obligan las altas y pesadas contratantes á respetar la soberanía de Méjico para darle el gobierno que tuviera por conveniente, y á ir solo á pedir satisfacción de agravios y garantías de que en adelante no se repetirán estos. De manera que desde el origen de la reunión de las tres naciones, ha sido imposible hacer creer que allí se iba á imponer ningún gobierno.

Por esto, y solo por esto, pudo hacerse el tratado mismo; de modo que, no solo en su letra se consigna esa circunstancia, sino que las mismas firmas puestas a su pie, indican perfectamente ese principio de la no intervención. He aquí por qué me ha maravillado siempre que personas acostumbradas á este género de asuntos, hayan podido creer que de ningún modo podría llevarse entendido que allí se iba á afectar la independencia de la nación mejicana.

Es apenas posible que cuando una cuestión como esta se ha tratado tanto, se evoque sobre ella puntos de vista, ni argumentos nuevos; pero como conviene refrescar la memoria, tengo yo que recordar algo de lo que ha pasado. ¿Se ha podido comprender que se fuera á intervenir á Méjico, yendo á ello la Inglaterra, la Francia y la España? Yo creo que no; pero aun concediendo esto, ¿era posible que ese pensamiento existiese cuando se había de invitar á la nación norte-americana para unirse al convenio? Se dirá por algunos que esa nación se hallaba en una profunda conturbación intestina, y que por eso se hacía la invitación. Eso es increíble, y por eso, afirmaba al principio

que no había sido el ánimo de ninguna de las tres potencias intervenir en Méjico.

Por eso pudo invitarse á los Estados Unidos para entrar en la alianza, y por eso dijo esta nación que tenía las otras derecho para pedir las satisfacciones, y para hacer la guerra si estos no se daban; y que si bien no creía llegada la ocasión de tomar parte en el convenio, mandaría una división al golfo para que no se perjudicase los intereses de la unión americana; pero que de ningún modo se había de coartar en nada la libertad del pueblo mejicano.

Así, señores, esos tres grandes recelos que podía haber de que fuéramos á una reconquista, á poner un gran poder frente á otro, ó á ejercer una pequeña intervención, eran tres imposibles.

Y hablo de reconquista, porque no puedo olvidar las ideas que aun existen en aquellas que un tiempo fueron colonias nuestras, y he hablado de la creación de una gran fuerza en frente de otra, porque era otra de las cosas que se podían pensar. Pero los aparatos de guerra que se hicieron, ¿pudieron bastar para emprender alguna de estas grandes operaciones? No; fuese, pues, á Méjico á pedir satisfacción de nuestros agravios, y para ello se llevaban las fuerzas necesarias, puesto que no era menester más que ocupar uno ó dos puntos de la costa, y mandar desde ellos un ultimátum al gobierno mejicano.

Se ha dicho también que para pasar esta nota no era preciso armarse, ni llamar la atención en esa grande escala; que eso podía hacerse lo mismo desde Madrid. Esto es sencillo, señores; se va á decir á la satisfacción ó la guerra; es menester, pues, llevar los aparatos necesarios para que esto no sea una ridiculez; he aquí la sencilla explicación de esta idea. Eniendo, pues, señores, que la intervención, armada ó no, en Méjico, de modo que afectase la independencia de los mejicanos para darse el gobierno que quisieran, era imposible de derecho y de hecho, porque se oponía al tratado de Londres, y porque ni los tres poderes que tomaron parte en la expedición podían consentirlo, ni aunque consentieran llevaban elementos para ello, ni podía hacerse en presencia de los Estados Unidos.

Pero sin embargo, señores, de que en mi juicio era la intervención imposible, la desgracia de lo ocurrido hace que el imposible de derecho haya cedido, y el imposible de hecho este en camino de ceder también. Esto es tan distinto de lo que se había creído, que, sin jactancia, es preciso que comparemos la conducta de cierta nación con la lealtad con que ha procedido la nación española.

El señor Vicepresidente (duque de Villahermosa): Señor diputado, si V. S. piensa extenderse mucho, será preciso suspender la discusión, porque han pasado las horas de reglamento.

El Sr. Moreno Lopez (D. Eugenio): Aun tengo que hablar bastante, señor presidente.

El señor Vicepresidente (duque de Villahermosa): Se suspende esta discusión.

Los señores Rodríguez (don Vicente) y Vera piliaron que sus votos constasen en el Diario conformes con la minoría en la última votación nominal.

El Sr. Vicepresidente (duque de Villahermosa): Orden del día para el lunes: la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

EXTERIOR.

Segun telegrama del día 8, el *Morning-Post* atribuye el cambio ministerial que se ha realizado en Constantinopla al deseo ardiente del sultan por que la Turquía llegue á ser una potencia independiente.

Anhelando alcanzar este resultado, no ha querido contentarse con reformas aparentes. El sultan habia despedido á Mehmed-Ali y Reschid Pachá, porque tenía razones especiales para ello. Los demás miembros del gabinete, creyendo que esta medida envolvía una falta de confianza respecto al gabinete en general, presentaron su dimisión; pero el sultan aceptó solamente la dimisión de Fuad.

El descontento del sultan con este ministro consistía principalmente en la mala situación de los negocios en Servia y en Montenegro.

En este punto, los turcos, vencedores, concedieron á los montañeses ciertas ventajas que han realizado, mientras estos no han cumplido sus promesas. Lo mismo ha sucedido en Servia, donde no han reducido sus fuerzas militares como prometieron.

El sultan se ha decidido á luchar contra la Rusia, que es el único origen de todos estos acontecimientos, y quien fomenta todas las insurrecciones. Por esto insiste aquel en las reformas y quiere forzosamente imponerlas.

Ha encargado á Inglaterra cuatro buques de guerra con coraza, y trata de no permitir á Rusia sembrar la agitación en las provincias de su imperio. El referido periódico considera muy necesario en Turquía un ministerio que vigile atentamente para que estos propósitos se realicen.

Ya saben nuestros lectores cómo consideraba la prensa del vecino imperio el *memorandum* de M. Elliot y la política que su contenido revela. Los periódicos ingleses le vienen hoy ensalzando. Dicen que la política del gabinete relativamente á las islas Jónicas, es una política sabia, por lo cual es preciso felicitar á Inglaterra; que esta resolución fortalece al gobierno en el interior y en el exterior, é inaugura una nueva política sabia y previosa, porque los verdaderos intereses de un país están de seguro mas atendidos haciendo lo que es justo, que buscando pequeños triunfos y adquisiciones estériles. Ya veremos si sostienen de la misma manera los fueros de la justicia, á alguna vez se plantea la cuestión de restituir á Gibraltarr. Entonces es posible que piensen de otra manera; porque los principios rurales de la política inglesa suelen ser de goma elástica: se dilatan en su conveniencia, y se contraen cuando la extensión puede perjudicar sus intereses. La escuela utilitaria tiene allí muchos prosélitos, y no es la de com mas facilidad riñe el tributo debido á lo que es justo.

Se sabe de buen origen que tendrá lugar muy pronto en Munich, una reunión de delegados de los Estados del Mediodía de Alemania, que hasta el presente se han negado á aprobar el tratado de comercio franco-prusiano.

En esta reunión, á la cual se unirán un delegado de la Prusia y otro de Austria, se discutirán las bases, sobre las cuales los precitados Estados podrían adherirse al tratado en cuestión.

Parece al mismo tiempo cierto, que el elegador de Austria está por visto de los poderes necesarios para hacer propuestas sobre las condiciones con que, una vez obtenido el acuerdo entre a Prusia y los otros Estados, el imperio de Austria podría tomar parte en esta grande unión comercial. Se reconoce fácilmente el grande interés que van á tener las conferencias de Munich, y es de desear que consigan un resultado satisfactorio.

La *Gazette de la Croix* publica como artículo de fondo un programa para 1863. «La situación dice este diario, es favorable; la victoria es cierta, si las palabras del rey son seguidas de actos eórgicos. Hasta 1813 no principiá la lucha contra Bonaparte; en el año de 1863 comienza la lucha contra la democracia por la mancomunión de la Rusia y de la Alemania.

La nueva reconstitución de la pátria, le la dignidad real, sobre sus antiguas bases, talserá

el objeto, tal será el premio de la lucha actual. La debilidad en lo alto produce el trastorno en lo bajo; y de arriba es de donde proviene la situación actual, y aquí es donde deben ser reorganizados los elementos conservadores, porque ellos son débiles para reorganizarse por si mismos.

Si el gobierno y sus partidarios estuviesen unidos por una confianza recíproca, el gobierno no otorgaría una ley electoral, pero gobernaría de conformidad con la Constitución; consideraría el presupuesto como el asunto principal; llevaría á cabo por si mismo todas las economías posibles; examinaría cada año hasta qué punto se pueden regularizar los capitales del presupuesto sin riesgo de hacer pasar á la Cámara de los diputados el poder que es necesario á la corona.

Por lo visto, tanto quiere este periódico fortalecer el poder real, que le vendrán á estorbar todos los elementos que constituyen el sistema representativo. No creemos que el soberano de Prusia se preste á seguir un camino tan opuesto al que predomina en la opinión pública, legalmente representada en el parlamento, y más bien nos persuadimos de que procurará evitar los conflictos que podrían surgir de un cambio tan radical. Para combatir la democracia, no es preciso declararse absolutista.

Segun el *Bulletin de Paris*, parece que M. Dayton, ministro de los Estados Unidos, ha sido recibido en audiencia particular por el emperador el día 6, y que S. M. le expresó el deseo de un armisticio entre los combatientes de America. La víspera habia tenido dicho diplomático una conferencia sobre el mismo asunto con el ministro de Negocios extranjeros.

Dícese, sin embargo, que en Londres no se opina de la misma manera, y que el gabinete de San James cree que, dejando á los americanos sin mezclarse en sus asuntos, por la fuerza misma de las cosas, se conseguirá más fácilmente que vengán por si mismos á un acomodamiento.

La pasión es mala consejera, y sabemos que una mediación amistosa corta con mucha facilidad enemistades y rencillas que, en otro caso, serían eternas. Nos complacerá sobre manera que se lleven á efecto los propósitos conciliadores de Francia. ¿Será acaso justo para la política inglesa que se destruyan dos pueblos, á fin de que puedan después hacer mas fácilmente las paces?

Ya saben nuestros lectores que el 5 de febrero se reunirá el parlamento inglés. El *Globe* al trazar el programa de las cuestiones que han de ocupar á las cámaras, nada indica de los asuntos de Grecia, Italia, Estados romanos, Méjico, Estados Unidos y Gibraltarr.

Lo natural es, por mas que se haga caso omiso de ellas en el programa citado, que produzcan en mayor ó menor escala debates ó explicaciones de alguna consideración.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegráficos: Londres 10.

Convocado el Parlamento para el día 5 de febrero.

El príncipe Fernando de Portugal no acepta la corona de Grecia sin gran extensión de territorio.

Turin 10.

La policía ha cogido en Nápoles correspondencias borbónicas espeditas de Roma sobre los comités reaccionarios que tratan de organizar. Francisco II ha aprobado los estatutos de estos comités.

Paris 10.

El «Constitucional» de hoy contiene un artículo del Sr. Peral sobre la cesion de Gibraltarr.

Berlin 10.

El rey sigue mejor.—Algunos de los gobiernos que habían adoptado el proyecto desechado por la Prusia en la cuestión de delegados á la Dieta, aconsejan ahora un arreglo.

Liverpool 10.

Dicen de Singapore que los holandeses preparan una expedición para ocupar los puertos de las costas occidentales de Sumatra.—Las fuerzas franco-inglesas han obtenido un triunfo en Rahding.—Una flota rusa debia ayudar á aquellas dos naciones á dispersar los rebeldes chinos.

EL ECO DEL PAÍS.

La cuestión de Méjico se ha despojado de una buena parte de su interés después de los estensos debates á que dió lugar en la alta Cámara. Ni la arrebatadora elocuencia del Sr. Rivero, ni la destreza parlamentaria del Sr. Olózaga, han bastado á devolverle la novedad que ya ha perdido. Si exceptuamos el discurso del Sr. Mon, que por su situación especial pudo tratar el asunto de manera distinta que los demás oradores, solo sacamos en limpio argumentos repetidos hasta la saciedad, estériles cotejos de fechas, acusaciones mil veces repetidas y otras tantas contestadas, poco, muy poco de la verdadera cuestión, porque las oposiciones se han propuesto no ver en ella un asunto de interés nacional sino un arma con que combatir buena ó malamente al ministerio.

Sin embargo, justo es reconocer que el Sr. Olózaga dió alguna novedad á la sesión del sábado, si no por lo que habló de la cuestión de Méjico, al menos por lo que insinuó respecto al partido progresista, que cada día dá un paso más en el camino de las evoluciones.

El jefe de la minoría progresista empezó su discurso ocupándose en los asuntos de Cochinchina, reconvinendo al gobierno porque habia llevado á aquel país las armas españolas, sin dar de ello cuenta á la representación nacional, y declarando estériles los sacrificios hechos por la nación, que ni siquiera ha reportado las ventajas que la francesca. S. S. no tuvo presente que si fué inoportuno ó perjudicial el pensamiento de la expedición aliada á Cochinchina, el ministerio, que no ha sido su autor, y solo se ha limitado á respetar compromisos contraídos, no puede ser responsable en justicia; y en cuanto á que España no ha obtenido ventaja alguna en el tratado de paz celebrado con el imperio Annamita, no participamos de la opinión del Sr. Olózaga. España tiene en Asia vastas

posiciones por colonizar, y no debe adquirir en aquella parte del mundo nuevos territorios, que en nada aumentarían la grandeza y si le servirían de mucho embarazo. La indemnización obtenida, las franquicias comerciales que se han alcanzado, la seguridad con que hoy en adelante podrán nuestros misioneros entregarse á su piadoso y civilizador ejercicio, y la vecindad de una nación culta, no son ventajas tan despreciables como al Sr. Olózaga han parecido; diremos más: son las únicas que podíamos, que debíamos obtener.

S. S. pasó rápidamente por este asunto, y entró de lleno en la cuestión de Méjico para coincidir con el general Prim, si no en la apología de Juárez, al menos en la de su gobierno, declararéndolo apoyado en el sagrado amor á la pátria y robustecido con las simpatías de las naciones liberales. A parte de que ese apoyo donde lo encuentra Juárez es en los Estados Unidos, que acechan otra ocasión en que el presidente del modesto frac desmembre el territorio de la pátria que tanto ama, y á la que sin embargo tanto precipita, formaríamos muy pobre idea de las naciones liberales que distinguen con sus simpatías á un gobierno que eleva á la categoría de generales á ladrones en cuadrilla y licenciados de presidio. El Sr. Olózaga se equivocaba; las naciones liberales no pueden simpatizar con un gobierno oprobio de la civilización, y hasta estamos persuadidos de que si el partido progresista se muestra tan favorable al jefe del partido rojo mejicano, lo hace, no por convicción, que suponer esto sería ofenderle, sino por secundar un pensamiento político, estéril en demasía, y que ha de producir resultados muy diferentes de los que se esperan.

El Sr. Olózaga manifestó opiniones muy en armonía con las de *La España* y el general Prim, y hasta dejó entrever cierta modificación de ideas que, atendida la alta significación política de quien las expresó, revelan claramente que el partido progresista considera indispensable una alteración en su credo, un cambio de conducta que le separe menos del partido conservador.

Esta modificación á que nos referimos debe además considerarse, si no como una alianza concluida entre los progresistas y el general Prim, al menos como un paso avanzado para llegar á realizarla.

Ante la espada del conde de Reus abdicó anteayer en cierto modo la jefatura de su partido el Sr. Olózaga, acto de generosidad ó de abnegación que presenciamos con sentimiento, porque es una prueba más de que por mucho que esa escuela política trueque contra el militarismo en la prensa y en la tribuna, no tiene inconveniente en arrodillarse ante él, fiándole su salvación y sacrificándole el elemento civil, al que parecia haberse entregado por completo.

El Sr. Cánovas del Castillo, que fué aludido benévola por el Sr. Olózaga, tomó la palabra para defender la conducta de los diputados dimisionarios que se habían abstenido de votar la enmienda del Sr. Mon. El Sr. Cánovas habló como siempre, con elocuencia, y demostró la injusticia de las oposiciones que han querido ridiculizar un acto de independencia y de energía. Porque se disienta del gobierno en una cuestión determinada, no se contrae ciertamente el compromiso de pasarse á las oposiciones y hacer una política de todo punto contraria á la que siempre se ha sostenido. Los diputados dimisionarios pueden no estar de acuerdo con el gabinete en la cuestión de Méjico, más no por esto han de creerse en el deber de suscitarle obstáculos en las demás cuestiones, cuando su marcha política es la misma que ellos continuarían en el poder.

El Sr. D. Eugenio Moreno Lopez se levantó á defender el dictamen de la comisión; pero como su señoría solo tuvo tiempo para esponer el orden que seguirían sus ideas, suspendemos aquí esta treve reseña de la sesión del sábado.

No hace muchos días que nos quejábamos de las frecuentes emigraciones que se verifican en nuestro país, arrancando de él la parte mas activa, laboriosa y robusta de nuestra población, con grave daño del cultivo de nuestro férax suelo que necesita de sus fuerzas.

Que España es uno de los países mas ricos de Europa, lo sabe todo el mundo, y su producción no corresponde sin embargo á su feracidad. La explotación inteligente y en grande escala de la agricultura y ganadería, es un negocio que está abandonado y que puede rendir inmensas utilidades, no aventurándose nada en asegurar que estas serían mayores que en ninguna otra especulación, y tan seguras que es imposible la pérdida del capital.

Para este género de explotación agrícola y pecuaria, es indispensable un gran capital, y este no puede obtenerse sino por medio de la asociación.

Lo cierto es que en España se desconocen, casi en totalidad, los adelantos, máquinas, aparatos y herramientas que modernamente han elevado la agricultura de otros países, menos á propósito que el nuestro á un grado de perfección, del cual dista mucho nuestra nación, donde aun se conservan los usos y costumbres de los árabes, y aún estos degenerados. Todo esto podría realizarse con el planteamiento de una empresa colonizadora cuya base sea la roturación de terrenos vírgenes y con preferencia de aquellos que, cubiertos ó polvos de montes bajos seculares, vienen recibiendo tanto el abono vegetal del *detritus* de las plantas y arbustos naturales, como el estiércol animal, producto de las ganaderías fijas y trashumantes que pastan en dichos terrenos desde tiempo inmemorial. La roturación y limpia de estos terrenos poniendo de manifiesto el *humus* que cubre la superficie, hace que sus primeras sementeras acudan con un producto de 15, 20, 30 y hasta 40 y mas semillas, por semilla. Si se procura aprovechar para su riego los ríos, arroyos y fuentes que tiene dentro de la localidad, es incalculable su beneficio.

Hasta ahora no ha podido emprenderse esta especulación en los terrenos á propósito para el objeto, por pertenecer á corporaciones, merindades, propios, baldíos, aljares, etc. de los pueblos; hoy los efectos de la ley desamortizadora facilitan este inmenso desarrollo de la riqueza pública, que teniendo en cuenta la aplicación útil que los adelantos de la ciencia y la práctica enseñan, hará que los capitales empleados en esta empresa obtengan utilidades y ganancias tan grandes, que parezcan fabulosas.

Y si grandes pueden ser los resultados que obtengan los accionistas de una empresa de esta índole, no es menor el beneficio que se hará al país.

Ya hemos indicado que por este medio se pondría seguro coto á esa lamentable emigración de nuestra juventud á apartadas regiones, que fructifican con su sangre; pero además de esta ventaja se conseguirá la de someter la explotación de esos terrenos á un sistema ordenado y fijo que hiciera tan pingües como permanentes sus productos.

Es indudable que poseemos multitud de terrenos vírgenes, donde la mano del hombre no se ha ocupado nunca mas que en destruir, ora cortando ó desgranando el monte bajo cada 10 ó 20 años, para sembrar sobre aquella tierra doblemente abonada con las cenizas de la roza que quemaban en banda, y sin respetar arbusto ni planta alguna, y obtener, casi sin trabajo, y como queda dicho, un 20, un 30 y mas por uno; es decir, que por ese sistema, sembrando una fanega de trigo, obtenían, según la oportunidad de las lluvias, 20, 40 ó mas fanegas al tiempo de la recolección; y abandonando en seguida el terreno, iban á repetir la misma operación en otro punto virgen y montañés, sembrando así la vida errante de las tribus nómadas, en perjuicio de la verdadera y ordenada agricultura, y sobre todo de la arboricultura que han destruido con tales hábitos.

Y qué mucho que eso se hiciera en algunas provincias donde había pueblos que, poseyendo muchas leguas cuadradas de terrenos de la clase enunciada, los consideraban de común y casi libre aprovechamiento?

Hay, empero, algunas donde estas costumbres se practican aún, y el abandono y falta de población son tales, que se atraviesan 30, 40 y hasta 60 kilómetros, sin encontrar ninguna población grande ni pequeña, y muchas veces ni una choza en que albergarse. Y no se crea que es porque el terreno sea improductivo, no; que aquellos terrenos están cubiertos de monte bajo (*madroñera, jara, lentisca, brezo, retama* y otros arbustos), hasta el punto de que á la distancia de 300 metros no se ve á un hombre á caballo.

Tal sucede principalmente en las provincias de Badajoz, Cáceres, Córdoba, etc., donde ni caminos, propiamente dichos, existen para atravesarlas y reconocerlas. Para estas provincias donde sobran tierras, hacen falta los brazos y la inteligencia que de otras emigran.

Hoy que las carreteras generales tocan á su término, que las provinciales se adelantan, que se proyectan y trabajan las vecinales y aun las rurales, que se aumentan en fin, los medios de comunicación y transporte, facilitándose la salida de los frutos, adquiriendo estos mayor valor, y con ellos la tierra que los produce, es la época de dar principio con actividad y grandes recursos á la obra de la repoblación, roturación y beneficio de estos pingües terrenos, llevando á ellos, y según su clase, á unos las sementeras, á otros la plantación de árboles útiles, á otros los prados artificiales y, en una palabra, abriendo esta gran fuente de riqueza, donde nada se compromete y se pueden obtener grandes ganancias.

Creemos, pues, que el gobierno debe por todos los medios que estén á su alcance, promover y estimular las empresas de este género.

A título de su antigua amistad con el Sr. Ayala, deplora *El Contem-poráneo* que otros que no deben ser tan sus amigos, hayan salido á su defensa, cuando con noticias inverosímiles y absurdas, más bien que juzgar sus actos políticos, se ha tratado de deprimir su personalidad.

Por nuestra parte, al cumplir lo que creíamos un deber de justicia, no hemos blasonado de amigos del Sr. Ayala, á pesar de lo mucho que esta amistad nos honrará; y si lo fuéramos, de seguro no sería á la manera que es *El Contem-poráneo*.

«Los hombres de talento, dice nuestro colega, son los más obligados á responder á los clamores de la opinión pública; los hombres de talento deben ser los primeros en pedir una política franca, patriótica, digna del gran pueblo en que hemos nacido.»

Pero nos falta decidir si todo eso deben hacerlo los hombres de talento con arreglo á lo que ellos piensen, ó con arreglo á lo que juzgue *El Contem-poráneo*. La contestación no es dudosa para cualquiera que en aquellas frases vea fundada la censura de nuestro colega.

Por lo demás, nos encontramos con el título de aduladores del Sr. Ayala, que conservaremos como oro en paño, mientras esta adulación no pueda ser productiva, para regalarlo á quien lo haya menester, si algún día pudiese ser útil.

El corresponsal en París del *Diario de Barcelona*, dice con fecha del 6 del corriente, que están en un error los que suponen que este año ocupará la atención de las cámaras francesas, como el pasado, las discusiones sobre los asuntos de Italia; la actitud tranquila de este reino que parece haber decidido no ocuparse de la unidad hasta mas adelante, y la convicción que el público abraza de que Francia no tomará la iniciativa en ninguna resolución definitiva, hacen creer al citado corresponsal que la cuestión de Roma no se suscitara por ahora con grande empeño. A estas razones añade, y en nuestro concepto con grandes probabilidades de no equivocarse, y teniendo en cuenta el nuevo interés que á los asuntos de Méjico se ha dado en las últimas discusiones del Senado español, considerando el déficit de ochenta y tantos millones de francos, por el que está representado en el Tesoro francés la expedición mejicana; y teniendo presente la coincidencia de abrirse la legislatura al mismo tiempo en que el general Forey dará principios á sus primeras operaciones de importancia, con motivos más que suficientes para creer que esta cuestión será por bastante tiempo el objeto de las discusiones en la cámara del vecino imperio.

En una carta de París se dice que sigue temiendo en aquella corte el discurso del príncipe Napoleón en los debates sobre la contestación al mensaje de la corona, y que el emperador había manifestado deseos de evitar por todos los medios posibles que lo llegue á pronunciar.

El Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes

por el distrito de las Vistillas, ha vuelto á Madrid desde Asturias, donde se hallaba restableciendo su salud. Aunque enfermo todavía, parece que ha apresurado su regreso por asistir á las sesiones de Cortes, y dar una prueba mas de buen liberal y consecuente progresista.

Se ha mandado de real orden que los convenios celebrados entre España y los gobiernos de Austria y ducado de Nassau para la recíproca estradicción de malhechores, cuyas traducciones se publicaron en las *Gacetas* de 25 de julio de 1861 y 16 de abril próximo pasado, sean cumplimentados por los tribunales del fuero ordinario en la parte que les incumbe.

La dirección general de aduanas ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la esmerada Memoria que acaba de imprimir sobre el estado de la indicada renta en 1861. Del estado comparativo de sus productos en dicho año con los del anterior, resulta un aumento en el año 61 de reales vellón 36.315.833, siendo de notar, que hubo una disminución de 130.965 rs. por el concepto de comisos, en la parte correspondiente á la Hacienda. Esta circunstancia, como indica la dirección, parece atestiguar que el comercio, merced al celo de la administración, busca las vías legales para verificar sus transacciones, y que si no son tan amplias y expeditas como fuera de desear, dejan sin embargo lugar y campo para que aquellas crezcan y se multipliquen, aun dentro de la legislación vigente.

La *France* dice, con referencia á cartas particulares de Inglaterra, que el gabinete británico había resuelto que la batalla de Fredericksburg en nada cambiaria su política de abstención en los asuntos de América.

Se asegura que en el último Consejo declaró lord Palmerston que era preciso continuar esperando y dejar á las poblaciones unionistas el cuidado de obligar al partido de la guerra y al gobierno de Washington á renunciar á la continuación de una lucha que cesará por sí misma, poco mas ó menos pronto, si no se mezcla en ella el extranjero.

Esta opinion, de que participa la mayoría de los colegas de lord Palmerston, continuará siendo la línea de conducta del gabinete.

Ha fallecido últimamente en esta corte, á la edad de 42 años, el Sr. duque viudo de Solferino, persona altamente recomendable por sus cualidades de carácter y notorias virtudes.

La *España* censura que haya pedido una sociedad privilegio exclusivo para el establecimiento de una sociedad de crédito territorial. Nos parece infundada la alarma de nuestro colega. Semejante privilegio no puede concederse.

Han sido nombrados: segundo comandante de la fragata *Triunfo* el capitán de fragata D. José Oreyro y Villavicencio; segundo comandante de la comandancia de la provincia de Nuevitas el capitán de guardias de arsenales de la escala de reserva D. Bernardo Díaz de Liano, y de la de Puerto-Rico el capitán de fragata de la escala de reserva D. Francisco de Paula Castro y Castro.

El Sr. Loma y Corral, fundador y director que fué del diario político *La Opinión* de Valencia, autor dramático y jefe de Hacienda, se ocupa en escribir un libro consagrado al examen de las reformas administrativas que entrañan los proyectos llevados á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, y á probar la trascendental influencia que dichas reformas han de ejercer, no solo en el orden económico, sino en el social y político de nuestro país.

Ya están habilitados para la circulación los billetes del Banco de España de 200 rs. para reemplazar los de la misma serie retirados en diciembre de 1861, por efecto de la falsificación hecha en ella. Dichos billetes llevan la firma del señor gobernador y las de los empleados de la intervención y de la Caja D. Eduardo Ancoed y D. Manuel Bahamonde, á quienes el consejo de gobierno ha conferido este encargo en virtud de la autorización que lo fué concedida por real orden de 8 de febrero de 1862 para designar los empleados que hayan de firmar los billetes en los casos en que no lo verifiquen los señores interventor y cajero. A medida que las series restantes estén habilitadas, se avisará al público el día destinado para que empiece su circulación.

El *Court-Journal* cree poder anunciar que el matrimonio del príncipe de Gales se celebrará probablemente para fin de marzo. Los recién casados pasarán las primeras semanas de la boda en Osborne. Asistirán á la boda el archiduque Maximiliano y su esposa, é irán tambien para la misma época á Londres el príncipe Augusto de Coburgo y su mujer.

El precipitado viaje del representante de Victor Manuel en Berlin lo explica un corresponsal diciendo que tan pronto como el gobierno francés tuvo noticia de que el gobierno prusiano iba á enviar de embajador al general Wlisen que figuraba en Novara en el estado mayor del general Radetzki, hizo saber al gabinete de Berlin que consideraba este nombramiento como un acto de hostilidad y provocación, y que hacia al gobierno prusiano responsable de todas las consecuencias que pudiera tener. Al mismo tiempo el conde Passolini enviaba al conde Launag la orden de abandonar á Berlin, quien se apresuró á volver á Turin; pero ya ha vuelto á salir para su destino, habiendo terminado satisfactoriamente esta cuestión.

Del 24 al 31 de diciembre la línea férrea de Madrid á Alicante produjo 1.037,97 rs. 8 cént.; la de Madrid á Zaragoza 206.729 rs. 45 cént.; y la de Alcázar á Ciudad-Real y Córdoba 115.906, 19.

Una de las primeras cuestiones que se tratarán en el cuerpo colegislativo francés será la cuestión de Méjico. Mr. Billault contestará al general Prim. El diputado demócrata Mr. Favre combatirá la política del gobierno.

Ha regresado á Barcelona el fiscal de S. M. en aquella audiencia, que ha estado en Madrid disfrutando de licencia temporal.

La familia real napolitana hizo una visita al Vaticano con ocasión de las fiestas de Navidad, recibiendo la bendición del Pontífice.

En la carta que ha dirigido el general federal Burnside al presidente Lincoln se expresan en los siguientes términos las causas de la derrota de Fredericksburg. «Interior hacia mis preparativos para atravesar el río por el sitio

acogido de antemano, descubrí que el enemigo había laseado una gran parte de sus fuerzas á la parte baja del río y otros puntos, debilitando sus medios de defensa por el frente de batalla: creí que no esperaba verlos pasar inmediatamente el Rappahannock, y esperé que concentrando rápidamente todas mis fuerzas sobre este punto, lograría separar con un vigoroso ataque á las tropas enemigas destacadas á la parte baja del río, de las que se hallaban establecidas en las alturas detrás de la ciudad: en cuyo caso presentaría la batalla con gran ventaja de nuestra parte. Para conseguir ese resultado, necesitábamos tomar una colina situada al extremo de la derecha de las alturas, colina que domina á un camino militar construido por el enemigo para mantener rápidas comunicaciones en toda su línea. Dueños de aquel punto, la posición del enemigo en las alturas, habria sido insostenible, y le habríamos arrojado fácilmente con un ataque de frente combinado con un movimiento ejecutado por la espalda de dichas alturas. Los partes demostrarán muy pronto cuán próximos estuvimos á conseguir nuestro objeto. Sin la niebla y sin los retardos inesperados é inevitables de la construcción de puentes, que dieron al enemigo veinticuatro horas para concentrar sus fuerzas, habríamos triunfado. En ese caso, la batalla, según yo, habria sido mas decisiva que si hubiésemos pasado el río por el sitio primeramente designado. De todos modos, hemos estado muy próximos á triunfar.»

Ayer á la una de la tarde, como estaba anunciado, ha tenido lugar la solemnidad de la distribución de premios por la Biblioteca nacional. Ha presidido el acto el Sr. don Pedro Sabau, director de instrucción pública, por no haber podido asistir el señor ministro de Fomento. A su lado se sentaban el Sr. D. Antonio de Benavides y D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Asistían además de una numerosa y brillante concurrencia formada por muchos de nuestros mas eminentes literatos, los Sres. Ferrer del Rio, Cañete, Amador de los Rios, Camus y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Después de la lectura de los artículos del reglamento referente á este acto, procluyó el distinguido director de la Biblioteca, Sr. Hartzenbusch, á la lectura de la memoria que prescribe el reglamento. En ella se han hecho constar los trabajos llevados á cabo por los empleados de establecimiento, y las adquisiciones tanto de libros como de monedas que se han conseguido en todo el año 62. Concluyendo por una breve, pero sentida reseña biográfica de D. Agustín Durán, cuyos párrafos á ella referentes, apenas podía articular el Sr. Harzenbusch, á quien ahogaba el sentimiento.

El Sr. Romero Larrañaga dió cuenta de las memorias presentadas y del acuerdo tomado por el tribunal que hoy aprueba la *Gaceta* en esta forma: declarando desierto el primer premio, adjudicando el segundo, consistente en seis mil rs. al *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura*, compuesto por D. Vicente Barrantes, y disponiendo que se adquiriera por la Biblioteca nacional las obras siguientes:

- 1.º El *Diccionario biográfico bibliográfico de escritores españoles en Zoología, Mineralogía, Química y Farmacia*, original de D. Anastasio Chinchilla.
- 2.º La *Colección de biografías de autores españoles ó naturales de las antiguas posesiones de Ultramar*, obra anónima.
- 3.º La intitulada, *Hijos ilustres, escritores y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*, por D. Luis María Ramírez y de las Casas Deza.
- 4.º El *Diccionario bibliográfico de los reinos de Felipe III y Felipe IV*, escrito por D. José Fernandez Llamazares, todas presentadas al concurso; y que se estimule á D. Ignacio Tardío para que amplíe y reforme, de acuerdo con V. S., el *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro español moderno desde el año de 1750 hasta nuestros días*, y lo someta de nuevo al próximo concurso de premios.

Por último, accediendo tambien á lo propuesto por el Tribunal, ha dispuesto S. M. que en los venideros concursos no se admitan obras que no estén completas, y que por lo tanto no pueden ser juzgadas cual corresponde.

En la Memoria leída hoy en la Biblioteca por el señor Hartzenbusch al recordar los méritos y antecedentes del difunto D. Agustín Durán, ha hecho resaltar entre otros hechos notables la influencia que los escritos de este eminente literato ha ejercido en nuestro teatro con sus escritos críticos, y en la literatura española en general con su colección del *Romancero*; y como muestra de sus virtudes privadas y de la nobleza de sus sentimientos, ha recordado la circunstancia de que en 1850 aceptó generosamente su jubilación solo porque sabía que con parte de su sueldo podría sostenerse á otros empleados subalternos cuyos sueldos no alcanzaban á cubrir el presupuesto del ramo en aquel año. Este sacrificio fué recompensado por el gobierno con una cruz de Isabel la Católica.

El Sr. Castelar no empezará sus lecciones en el Ateneo hasta el lunes 19 del corriente.

Dícese en París que en la audiencia de 1.º de año el emperador ha anunciado á Mr. de Metternich que no era favorable á la candidatura del duque de Austria, hijo segundo de Victor Manuel, para el trono de Grecia.

Ha llegado á París el capitán de navío Dupré, portador del tratado firmado en Madagascar entre el representante de Francia y el rey Radama II.

Háblase de una cesión importante hecha por los afganes á los ingleses; supónese que se trata de una posición estratégica de primer orden.

De una carta de Roma escrita el 30 del mes anterior, extractamos las siguientes noticias:

«Al cabo parece que no ha bastado la resistencia opuesta por los custodios y vocales de la junta del antiguo banco de Nápoles para salvar las reservas metálicas del establecimiento de la voraz agonia del Tesoro de Turin, que al fin ha arrancado de los sótanos del banco de Nápoles los 80 millones de francos que parece posea.

Pero esto es una gota de agua en el Océano, pues lejos de haber remediado con tan buen pelliczo los apuros del Tesoro, se habla mas que nunca de la urgente necesidad de un nuevo empréstito, que, si ha de colmar el déficit del año transcurrido y el del entrante, no podrá ser inferior á la suma de 772 millones de francos; y como sería insensato creer que pueda negociarse á mas de 64 ó 66, quiere decir que si encuentra los mercados abiertos, la Italia deberá contraer un nuevo débito de 1.300 millones de francos.

No se concibe, en verdad, qué límites ha de tener semejante abismo, ni qué remedio económico cabe encontrar para la Hacienda de un Estado que reconoce no poder pagar á los impuestos mas de 570 millones ni gastar menos de 950 millones de francos.

Como el viento sopla en favor de los anti-unitarios, no es extraño oírles decir que antes de un año habrá desaparecido la obra de la regeneración italiana, y la Confederación se hará, precediéndola la re-auración hasta del último de los principios destronados.

El Sr. Farini parece que goza de tan precaria salud, que guarda casi constantemente entre los rumores de nuevo ministerio.

En medio de las dificultades que lo cercan, el gabinete de Turin se esfuerza por superarla negociando con los financieros para encontrar dinero, empleando el terrorismo en Nápoles para dominar la opinión del país que lo rechaza, dando seguridades á los italianos de que no renuncia al cumplimiento de las aspiraciones unitarias y al mismo tiempo tranquilizando en París respecto á tentativas allí reprochadas. El ministerio dice que mantiene los votos del parlamento en cuanto á que Roma es de derecho la capital del reino, pero que por consideración y gratitud hacia la Francia se abstendrá de toda demostración como de toda exigencia, y aguardará el tiempo y de las circunstancias el cumplimiento de sus aspiraciones.

Nada he oído en estos últimos días respecto al proyecto de coronación de que he hablado en mis anteriores; pero en cambio se ha soldado una especie de no menor relieve, la de la venida de la emperatriz Eugenia acompañada de su hijo para que éste reciba la confirmación de manos del Pontífice.

Tambien se susurra entre los mas confiados en los triunfos que la nueva política francesa prepara á los intereses conservadores que al abrirse el cuerpo legislativo francés hay diputados resueltos á presentar la cuestión de invitar al gobierno á que exija el cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Zurich.

Se han hecho en Niza prisiones de personas prevenidas de contrarios á la anexión de aquel con todo á la Francia; entre ellos se cuentan dos oficiales ingleses que han servido con Garibaldi, y hasta se ha mandado cerrar el teatro porque en él se hacían demostraciones juzgadas por la autoridad demasiado italianas.

Ayer corría entre el vulgo romano la estupenda noticia de que los franceses evacuaban esta ciudad, especie cuyo origen era el de deber próximamente embarcarse algunos de los batallones de la garnicion, movimiento que por lo demás nada significa, pues en el día el cuerpo de ocupación es mas numeroso que de costumbre.

ULTIMA HORA.

Correspondencia particular de *El Eco del País*.

París 12.
El *«Moniteur»* publica hoy el nombramiento de Monseñor Barbey para el obispado de París.

Turin 11.
Garibaldi aceptó la presidencia del nuevo comité romano.

«La Opinión» dice que la situación de la Hacienda permite aplazar el empréstito hasta el año 1864, y que se pedirá inmediata autorización para hacerlo con oportunidad.

CONGRESO.—Abrese la sesión á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. D. Diego Lopez Ballosteros.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.
Dos señores diputados adhieren su voto á la mayoría en la votación de la enmienda del Sr. Mon, y uno al de la minoría.

Se leen como leyes varios proyectos sancionados por su majestad.
Entrando en la órden del día continúa su interrumpido discurso el Sr. Moreno Lopez.

Dice que no se ocupará de los sucesos ocurridos desde la salida de las tropas hasta el rompimiento de Orizaba; que lo que importa examinar es este, y la discordia entre los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas.

En la parte del discurso de S. S. que hemos oído, se dirige á aprobar que el desacuerdo de los plenipotenciarios tuvo su origen en la negativa de los comisarios franceses, que se negaron á dar explicaciones sobre su conducta, lo cual daba motivos para atribuirles ocultas intenciones. S. S. se hace cargo, rechazándolos como fallos del mas leve fundamento, de algunos cargos que se han dirigido al Sr. marqués de los Castillejos, suponiendo que su conducta pudo ser guiada por intereses de familia ó por bastardas ambiciones.

El orador continuaba en el uso de la palabra.

BOLSA.

Cotización oficial de hoy lunes 12 de enero.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMO PRECIO	RELACION con el día anterior.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado.....	51,65	40	»
Id. diferido.....	46,55	25	»
Deuda amortizable de 1.ª clase.	33,75	»	»
Id. 2.ª clase.	18	20	»
Id. del personal.....	23	25	»
Carreteras de abril.....	100,25	»	»
Id. de junio.....	99,50	»	»
Id. de agosto.....	98,50	25	»
Id. de julio de 56.....	96,25	25	»
Obras públicas.....	96,25	25	»
Canal de Isabel II.....	110	»	»
Obligaciones de ferro-carri-les.....	95,80	30	»

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 50-20.

París, á 8 días vista, 5-22 p.

A continuación publicamos la lista de los números que han obtenido los premios mas importantes en la extracción de la lotería verificada hoy, no haciéndolo de toda como acostumbramos en otros sorteos, porque su escasa consideración no compensaría á nuestros lectores el verse privados en gran parte del original que insertamos en el presente número.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
Primera serie.		
5166	6000 ps. ts.	Sevilla.
25252	3000	Málaga.
3820	2000	Andújar.
11813	1000	Sevilla.
10829	250	Madrid.
2712	250	Idem.
Segunda serie.		
5166	6000 ps. ts.	Barcelona.
25252	3000	Monforte de Lemus.
3820	2000	Barcelona, Gracia.
11813	1000	Barcelona.
10829	250	Badajoz.
2712	250	Barcelona.

El sorteo inmediato se verificará el día 20 de enero de 1863. Corresponden á dicho sorteo 15000 billetes á 600 reales, divididos en décimos á 60 rs. cada uno. Consta de 750 premios, distribuyéndose en estos 337.500 pesos fuertes.

Los premios mayores ascienden á 15.000.

GACETILLA.

Espectáculos para mañana 13. TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Los Hugonotes*. PRÍNCIPE. A las ocho.—*La llave de la gaceta*.—*Los traidoristas*.—No mateis al alcalde. ZARZUELA. A las ocho.—*La Bola de nieve*. LOPE DE VEGA. A las ocho.—*El juramento*. VARI-DAS. A las ocho.—*La corte de los milagros*.—*El baile*.—*La comedia de maravillas*. NOVEDADES.—A las ocho.—*El orgullo*.

Tropa ligera. Según carta de un inglés que se halló en las filas de los federales en la batalla de Fredericksburg, algunos soldados del ejército unionista hacían la guardia sin pantalones; su vestido se componía solamente de un capote y unos calzoncillos. Dos días antes de esta sangrienta batalla, el termómetro marcaba 13 ó 14 grados bajo cero. A doce centinelas que estaban de guardia en las trincheras se les halló helados cuando fueron á relevarlos.

Estado sanitario. En los días que llevamos de año el tiempo ha sufrido diversas modificaciones, así en los fenómenos meteorológicos como en la temperatura y estado higro-métrico de la atmósfera. Efectivamente, á los días húmedos y templados que reinaron, siguieron luego otros fríos y secos, anunciando la variedad con que osciló la columna barométrica, que así se la vió á las 25 pulgadas y 11 líneas, como á las 26 pulgadas y 2 líneas: en el termómetro también se notó bastante variación, pues desde 4°—0 á que llegó á estar, subió algunos días hasta 9°, por último, los vientos huracanados y fríos del O., del O-S-O. y del N-O. alternaron con los suaves del S. y del S-E.

A pesar de estas variaciones y cambios atmosféricos, las enfermedades reinantes han sido las mismas de que hicimos mención el lunes anterior; con todo, la cifra de los que sucumbieron de afecciones crónicas fué mucho mayor, precipitándose el curso de estas, y siendo varias las víctimas de tisis tuberculosas, de lesiones orgánicas del corazón y de las grandes vasos, de asmas consecutivas á estas últimas dolencias, y de parálisis producidas por lesiones anatómicas del cerebro y de la médula espinal. Desgraciadamente también han ocurrido algunas defunciones consecutivas á apoplejías, pleuresías, pleuroneumonías, catarros pulmonales, laringitis y gastroentero-colitis, así agudas como crónicas.

Epitafio. Merece citarse, por lo que tiene de raro, el siguiente, de un relojero que tuvo todo el buen humor de grabarle por sí mismo para cuando hubiese de necesitarse:

«Aquí yace en posición horizontal, el cadáver del relojero I. R. S.

La honra que fué el muelle real de su vida, y la prudencia el regulador de sus acciones.

Sus movimientos fueron sabiamente regulados, y el temor de Dios y el cariño del prójimo fueron siempre la llave de su proceder.

Disponía tan bien del tiempo, que las horas se le deslizaban en una ancha esfera de placer y delicias, hasta que se le acabó la cuerda; á la edad de 57 años, con la esperanza de aparecer limpio de culpas en el supremo tribunal, ante la presencia del Gran Relojero del universo.»

VARIEDADES.

PALABRAS AL AIRE.

Señores redactores de El Eco del País.

Muy señores míos: ¡Cuán cierto es que en este mundo no hay dicha completa! Andaba yo tan satisfecho estos días pasados acariciando mi dulce esperanza de hacermé escritor público, y fué tanto el gozo que recibí al verme en letras de molde en un periódico tan ilustrado como el que ustedes redactan, que parecía un chiquillo con su primer cigarro ó una muchacha con su primer novio. Me han hecho Vds. un favor y un di-favor; debo, pues, darles las gracias y hacerles reconvencciones. Lisonjean Vds. á un pobre y rústico ermitaño que puede envanecerse como el

grajo de la fábula y pensar que ha puesto una pica en Flandes, y añaden á continuación que creen haberme conocido, como si dentro de mi tosco sayal se encerrase otra humanidad que la mía; por ejemplo, la de algún sabio académico ó la de algún escritor ingenioso que sabe tratar asuntos trascendentales en estilo fácil, sencillo y ameno.

Protesto contra esas insinuaciones que, á ser yo un poco más vano, ajarían mi amor propio. Tengan ustedes por seguro que no soy más que un pobre ermitaño, y que si callo mi nombre es solo porque á ello me obligan los votos que pronuncié renunciando á todas las vanidades del mundo, pero prometí revelarlo tan luego como recibiera de Roma la dispensa que tengo solicitada.

He dicho dentro de mi sayal, y he dicho un disparate. Han de saber Vds. que recordando aquello de donde quiera que fueres haz lo que vieres, me he acomodado al gusto del día, he consultado el último figurín y me he hecho un traje completo de etiqueta, capaz de immortalizar la tigrera de Caracul. Ya diré á Vds. más adelante el uso que he hecho de este vestido y cuánto espero que influirá en mi futura suerte.

Como me he declarado independiente, estoy abusando de la independencia, y entro y salgo en mi chirimivito como viuda que vá á cumplir los cuarenta y quiere aborrecer las locas. Ayer para ayudar á la digestión de un paseito en dirección á Atocha, que segun me anunciaron, es el sitio mas abrigado de Madrid. Iba mirándome atentamente, y discurrendo sobre las flaquezas humanas, que me han hecho trocar la sandalia por la bota de charol, y el cerquillo por la melena, cuando hirió mi oído el agudo y penetrante silbato de una locomotora. Volví la vista, y ese parvo gigante de la ciencia contemporánea pasó por delante de mí rápido como el pensamiento, grave, magestuoso, imponente como el génio que lo creó; imagen espantosa de una revolución social; símbolo misterioso de una civilización que camina con la electricidad y el vapor, arrastrando consigo tradiciones, costumbres, sentimientos; en una palabra, el alma de la sociedad en que nacimos y en la que probablemente no moriremos, porque el siglo XIX, siglo reformador por excelencia, cambia de sociedades como el hombre de aspiraciones.

El monstruo de la industria, el símbolo de nuestra civilización, se fué alejando y disminuyendo; solo alcanzaba á ver un punto negro en el horizonte, columnas de humo que se desvanecían en el espacio y blancas cenizas esparcidas por el suelo. ¡Humo y ceniza! Los dos términos obligados de las ilusiones y de la vida humana.

Pero el espectáculo de aquella locomotora esparciendo á su paso ilustración, prosperidad, y encendidas moléculas de carbon de piedra, me impedia entretenerme en lúgubres reflexiones; antes mi pecho era lugar mezquino para mi entusiasmo y grité á voz en cuello, aun á riesgo de que me tuvieran por loco: ¡Héme aquí en plena civilización! ¡Salve, génio sublime de la industria y del comercio! ¡Salve, cadena misteriosa que hará de la humanidad una sola familia! Bendita tú, y dichoso yo que he nacido para asistir á la verdadera regeneración social!»

En esto mis ojos, que ya buscaban en vano el punto negro en el horizonte, se estendieron por la llanura, y mi espíritu abarcó la inmensidad del espacio. El invierno no es la estación en que más lucen las galas de la naturaleza; pero tiene el campo en todas estaciones cierta poesía misteriosa, cierta majestad sublime que hallan siempre una cuerda simpática en el corazón del hombre, capaz de comprenderlas. Del materialismo de la industria, de la lógica matemática del comercio, pasé repentinamente á las libres regiones de la imaginación. Me hallaba á las lapidas de un convento, mudo testigo de aquella época de exaltación re-

ligiosa que inspiró al arte sus más sublimes creaciones; en el campo en que dirimían sus contiendas los caballeros de la corte de Felipe IV; tenía á mi izquierda el Cerrillo de San Blas, rico en tradiciones galantes y aventureras; á mis espaldas el prado de San Fermín, y más allá el sitio en que se alza un ciprés, recordando los róticos amores de un poeta; volví la vista hacia el mundo industrial que tenía á mis plantas, vi arrastrarse por la tierra calcinada serpientes interminables de hierro, paredes ennegrecidas, la mecánica sustituyendo la creación del hombre; respiré una atmósfera ofocante, y cayendo del pináculo de mi entusiasmo al abismo de la realidad, hice comparaciones, y exclamé como Claudio Frollo:

—Esto matará á aquello.

Los ferro-carriles y los telégrafos eléctricos llevan á las mas apartadas regiones, el interés, la vida material de los pueblos, aplican su inteligencia á su lucro: pero abrasan, materializan el idealismo y el sentimiento; la industria, el comercio, la agricultura, entran en un período de prosperidad inueuable; el ferro-carril, abreviando las distancias, no reconoce comarca estéril; no consiente población alguna en la miseria. ¿Pero es mas feliz el pueblo que es mas rico? ¿Es el oro lo que sintetiza la civilización?

Verdad que los trenes no arrastran solamente wagones de mercancías, que llevan y traen un sinúmero de viajeros contribuyendo á que sea el hombre verdadero cosmopolita. Dentro de algun tiempo podrá decir la humanidad: «Ya no hay fronteras» como Luis XIV á Felipe V. «Ya no hay Pirineos;» pero qué importa si esa fusión de razas, esa patria universal se de erán al interés y no al sentimiento? Debilita los lazos de la familia, borra el grato recuerdo del país que nos vió nacer, y habreis entronizado el egoísmo.

Esto matará á aquello; es decir, la materia matará al espíritu. Sin la misteriosa armonía con que la una y el otro constituyen esta máquina portentosa que goza ó que padece, que desea ó se hastia, que espera ó se desespera, ¿conoceríamos la existencia del hombre? Pues el mundo obedece del mismo modo á esa ley natural que no consiente el desnivel entre la materia y el espíritu.

No conozco enemigo mas cruel del hombre que el hombre mismo: arrastrado por el deseo de progresar camina á paso de gigante por la senda de la esclavitud, persiguiendo un fantasma que se desvanece siempre que presume tocarlo. Sintió la necesidad de guarecerse del aire y de la lluvia y se privó de luz y de espacio; quiso cubrir sus carnes y se hizo esclavo de la moda; no acertó á vivir en sociedad sin someterse á ese tiránico yugo, que se llama etiqueta; persigue constante la fórmula de su perfección y aspira á hallarla en el desnivel. Antes fué todo espíritu, ahora todo es materia; antes hizo de la caballería un culto y del amor una religión; ahora los sentidos de su cuerpo, las potencias de su alma, su razón de ser, se explican con esta frase, lema absoluto del siglo:

¡El tanto por ciento!

¿A dónde iremos á inquirir el origen de ese malestar social que todos lamentan, si no es en el espíritu materialista que se ha apoderado de todas las clases?

—Esto matará á aquello, volví á repetir con voz sombría, y dejando caer la cabeza sobre el pecho, me abismé en un mundo de consideraciones á cual mas amargas. El sol se iba ocultando en Occidente, y sus últimos rayos bordaban de púrpura y violeta los extremos flotantes de las nubes que cruzaban el espacio aéreo y magestuosas como empujadas por el soplo de Dios; las sombras y el misterio de la noche unían en el horizonte el cielo con la

tierra como para que el uno descansase de su esplendor y la otra de su fatiga; iban ce-ando por momentos los mil ruidos de la población; reinó una calma solemne; se hundió el dominio transitorio del hombre, y se alzaba el imperio eterno de la naturaleza.

Al través de la dudosa luz del crepúsculo, vi deslizarse por entre los árboles dos sombras que á mí me parecieron hombre y mujer. Andaban tan despacio, iban tan unidas, que tuve por seguro que trataban de algun negocio grave, por ejemplo, de una jugada de bolsa; aceleré el paso, las alcancé, y al pasar junto á ellas oí que murmuraban palabras de amor, en tono bajo y misterioso, como si alguien pudiera interrumpirles en aquella soledad. Seguí adelante y percibí un ruido extraño que á mí me pareció un beso; y se ensanchó mi alma y exclamé con júbilo:

—No: aquello no puede matar á esto. La poesía, esa fórmula divina del sentimiento, es para el hombre tan necesaria como aire que respirar y espacio en que moverse. El vértigo pasará; el hombre no puede ajustarse á las leyes de la mecánica, mientras haya una mujer que sirva de regulador entre el espíritu y la materia.

No sé si he dicho á Vds. que iba de punta en blanco; el paletot me prestaba muy bien servicio; pero no tanto que bastase á ponerme á cubierto de alguna traidora pulmonía. Aceleré el paso cuanto pude; pero era día de sorpresas. Apenas entré triunfante por la puerta de Alcalá, me encontré un antiguo amigo de aquellos que cantaron la Pítila en los tiempos del de la cara de rosa, después del himno de Riego y después disolvieron á balazos la benevolencia. Que quise que no, me llevó á la misma calle y me sentó á la mesa de un ministro. ¡Qué mesa, válgame Dios! Aseguro á Vds. que es ganga una mesa ministrial.

Aunque no soy fraile, como por afinidad pertenezco á la familia, no hice otra cosa que comer y beber; tomé sangrienta venganza de los ayunos pasados; pero hallé otra prueba mas de que en este pícaro mundo no hay dicha completa. Como nada hay mas agradecido que el estómago, imité el ejemplo de los convidados, vi una divinidad en el anfitrión, le declaré infalible y me tuve por un político de los de talla mas crecida. ¡Si yo hubiera tenido la eternidad en mi mano; pero ¡oh dolor! Solo le quedan diez y ocho años de poder, porque tiene que encargarse de la educación militar de un príncipe y dará indudablemente ese buen rato á las oposiciones. Así lo declaró el mismo con una humilidad de todo punto serafica.

Terminó la comida y yo salí á la calle con el cuerpo ahito y la cabeza llena de ideas políticas; á cual mas luminosas. Para completar mi educación pasé la vista por las columnas de El Eco del País. En hora funesta. Son ustedes los políticos mas torpes que ha habido en España desde que se planteó el sistema representativo, y eso que su número es casi fabuloso.

Dan las dos en el palomar de la casa de Corréos; ha pasado el piquete para el Congreso y quiero asistir á la sesión; estoy por lo tanto muy de prisas: ya diré á Vds. en mi próxima carta por qué les tengo colocados en la categoría de los políticos torpes, ó mejor dicho, de los políticos nulos.

EL ERMITAÑO DE LA PUERTA DEL SOL.

Por lo no firmado, Juan Antonio García.

EDITOR RESPONSABLE, D. PEDRO GARCIA.

MADRID: 1862.—Imprenta de El Eco del País, á cargo de Diego Valero.

Travesía de la Ballesta, núm. 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se reciben esclusivamente en la Administracion, Travesía de la Ballesta, núm. 7, cuarto bajo, al precio de medio real línea.

¡IMPORTANTÍSIMO!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella cura muchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habían sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitución débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.

La cantidad y la cualidad de la bilis, son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialmente y eficazmente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo son invariablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina más segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas, al como tambien para los niños.

Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades de la menstruación.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Cenituras de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Hidropesía.	Obstrucciones.
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
Disenteria.	Indigestiones.	Tisis ó consunción pulmonar.
	Inflamaciones.	

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand Londres. En Madrid, en las principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de más importancia.

Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño.

OBSERVACIONES

al proyecto de ley

DE

CLASES PASIVAS.

Por Don Juan Garcia Torres.

Diputado á Cortes é Individuo de la comisión encargada de presentar dictámen sobre dicho proyecto, Vocal de la Junta de clases pasivas, etc., etc.

Un tomo en 8.º de 232 páginas, conteniendo además de las observaciones sobre el proyecto, un detenido estudio de toda la legislación del ramo.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Baylli-Baylliere, plaza del Príncipe Alfonso; Moro, Puerta del Sol y Leocadio Lopez, calle del Carmen.

Se remite á provincias franco de porte, enviando veinte sellos de franqueo de cuatro cuartos á la administración de El Eco del País, Travesía de la Ballesta, núm. 7, cuarto bajo.

MANUAL PRÁCTICO

DE

FOTOGRAFÍA.

CONTENIENDO TODOS LOS ADELANTOS EN COLODION HÚMEDO, SECO, ALBUMINA, PAPEL SECO Y HÚMEDO, RETRATOS DE FONDO PERDIDO FOTO-LITO-ZINCÓGRAFIA, AMPLIACIONES, ETC.

Por Don Angel Diaz Luño.

DEDICADO A S. A. R.

el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian de Borbon y Braganzas.

Se vende á 24 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Moro, Puerta del Sol; Gujardo, Preciados 5; Cuesta, Carretas 9; Leocadio Lopez, Carmen 29; librería americana, Príncipe 25; viuda de Vazquez é hijos, Ancha de San Bernardo 17; Moya y Plaza, sucesores de Matute, Carretas 8; y en provincias á 25 rs. franco el porte, remitiendo su importe por libranzas ó sellos de correos de cuatro cuartos.

Los pedidos se harán al autor, Calle de Barrio-nuevo 4, piso cuarto.

DE LAS FALTAS

comprendidas en el libro III del Código penal y en leyes, decretos y reglamentos administrativos que pueden corregirse gubernativamente y de las que solo pueden pensarse en juicio verbal.

OBRA ÚTIL PARA LOS GOBERNADORES, ALCALDES, TENIENTES DE ALCALDE, JUECES Y PROMOTORES FISCALES, Y PARA LOS ABOGADOS Y DEFENSORES.

D. EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Segunda edición.

Agotada la primera en poco mas de un mes, se ha hecho esta segunda notablemente corregida y aumentada. Su precio es 16 rs., tanto en Madrid como en provincia, y se vende en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, y de Sanchez, calle de Carretas. Los pedidos de provincia deben dirigirse á D. A. Perez, calle Ancha de San Bernardo, núm. 58, cuarto principal.

DICCIONARIO MANUAL

DE DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL,

por

D. FERNANDO GOS-GAYON

y

D. EMILIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Un tomo en 4.º de mas de 4,000 páginas, cuyo precio de 90 rs. se ha rebajado á 80. Véndese en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Moro, Puerta del Sol, y Durán, Carrera de San Gerónimo. Los pedidos de provincia deben dirigirse al administrador D. A. Perz, calle Ancha de San Bernardo, núm. 58, cuarto principal.

AVISO.

Debemos advertir relativamente al anuncio sobre el medio seguro de ganar dinero en las horas de recreo.

Que nuestro representante Mr. Haenel ha dejado á París á causa de otros negocios en Alemania, por cuya razón las instrucciones que en adelante se necesiten sobre el medio seguro de ganar dinero en las horas de recreo, deben pedirse á la persona que firma este aviso.

El profesor CHARLIER, librero-editor, en Francfort (sobre el Mein).

CASA EN VENTA.

Se vende una casa en Toledo, situada en un punto céntrico de la población, calle de Jardines. Es bastante nueva y reúne las mejores condiciones para invierno y verano.

Para tratar de su precio, se halla autorizado D. Gregorio Carrasco, escribano de los del número de dicha capital, en cuyo poder está la escribanía de la referida casa.

CARTAS TRASCENDENTES

ESCRITAS A UN AMIGO DE CONFIANZA

por D. José de Castro y Serrano.

SEGUNDA EDICION.

Agotada hace tiempo la primera edición de esta obra, se ha procedido á hacer una segunda con el mismo esmero tipográfico que la anterior.

Las personas que tenían hechos pedidos de ella pueden dirigirse á D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, y á sus corresponsales de Madrid, provincias, extranjero y Ultramar, ó sea las principales librerías.